


DENUNCIAN "JUSTICIA SELECTIVA Y PROTECCIÓN A MORENISTAS"

Oposición se lanza vs. la 4T por caso Aureoles

Argumento. El experredista Jesús Ortega acusó al Gobierno de "inventar un caso" para desviar la atención ante la ola de violencia

KARINA AGUILAR Y YALINA RUÍZ

Ante la presunta orden de aprehensión que existe en contra del exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo y la detención de cuatro de sus excolaboradores, el exintegrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Ortega, acusó que se trata de una obra de distracción por parte del Gobierno.

"En lugar de atender los reclamos ciudadanos, se inventan un caso que va a ser mediático, no van a tener manera de demostrarlo, les va a ayudar a distraer la atención pública del tema central, que es la incapacidad del Gobierno federal y de los gobiernos de Morena para resolver el problema de la inseguridad y de la violencia tan terrible que existe en el país", afirmó Ortega.

Sobre la acusación hacia Silvano Aureoles, pidió que presenten

las pruebas en apego a la ley e inicien un procedimiento legal.

Por su parte, Fernando Belauzarán, quien fue diputado por el PRD, aseguró que el Gobierno utiliza la justicia para realizar una persecución política, donde utilizan el aparato de Estado, y resaltó que el equipo de Aureoles trabaja con el actual gobernador de Michoacán.

El diputado del PAN, Daniel Chimal, refirió que existe una justicia selectiva ante una notable persecución política, pues hay otros gobernadores que deben rendir cuentas, pero aseguró que Morena los protege.

Por su parte, la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Anaya, consideró que cualquier proceso judicial debe hacerse dentro de un marco de legalidad y de transparencia.

"Al tratarse de un exgobernador el asunto merece, dentro del mar-



Si hay elementos contra el exgobernador se debe proceder, pero todo debe de ser dentro de un marco de legalidad y transparencia"

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI

gen de la legalidad, claridad en la difusión de lo que pueda hacerse público... Si hay elementos contra el exgobernador se debe proceder", declaró a 24 HORAS.

Respecto a los exfuncionarios detenidos, este domingo una juez federal dictó prisión preventiva, por su presunta responsabilidad en los delitos de peculado, ejercicio indebido del servicio público, asociación delictuosa y lavado de dinero.

Sin embargo, hasta el próximo jueves se

les determinará la vinculación a proceso, ya que, la defensa solicitó la duplicidad del plazo constitucional para resolver la situación jurídica, la cual se les concedió a Carlos Maldonado Mendoza, J. Antonio Bernal Bustamante, Mario Delgado Murillo y Elizabeth Villegas Pineda, acusados de causar un daño patrimonial de 3 mil 400 millones de pesos.



DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA

Junto con la presunta orden de aprehensión que existe en contra del exgobernador de Michoacán, este sábado fueron detenidos cuatro de sus excolaboradores:

- **Carlos Maldonado Mendoza**
Exsecretario de Finanzas
- **Antonio Bernal Bustamante**
Exsecretario de Seguridad
- **Mario Delgado Murillo**
Exdelegado de Finanzas y Administración
- **Elizabeth Villegas Pineda**
Exfuncionaria de la SSPC


CUARTOSURDO

CARGO. El exgobernador de Michoacán fue acusado por un presunto desvío de recursos equivalente a cinco mil 186 millones de pesos.